

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunion celebrada en Madrid por el partido constitucional el dia 7 del actual.

Desde este sitio, que corresponde de derecho al ilustre duque de la Torre, separado hoy de nosotros, como otros muchos dignos generales, en virtud de una disposicion ministerial que no es este el momento de discutir, pero que en ningun caso podrá estorbar que continúe, como hasta aquí, al frente del gran partido constitucional aquel insigne patricio á quien si todos debemos consideracion y respeto, yo le debo además gratitud y sincero cariño. (Aplausos prolongados); desde este sitio, que á falta del ilustre duque de la Torre, otros muchos correligionarios nuestros podrian ocupar con más merecimientos que yo, os saludo en nombre de la Junta directiva que, concluyendo hoy su mision, viene á depositar en vuestras manos los poderes que de los representantes de nuestro partido recibieron los individuos que la componen en otra ocasion no ménos solemne que esta, y os doy las mas espresivas gracias por el concurso que la habeis prestado haciendo con vuestros esfuerzos, con vuestra lealtad, con vuestra firmeza, fáciles sus trabajos para mantener unido el partido constitucional y para sacar ilesa su bandera, á pesar de las vicisitudes peligrosas que hemos atravesado, y en medio de las amenazas, de las intrigas, de los agravios y hasta de las calumnias de que hemos sido objeto. (Grandes aplausos.) Yo os saludo amigos y compañeros míos, y saludo con gratitud y entusiasmo en vosotros al gran partido constitucional de que sois en este momento representantes. (Aplausos.)

Espanoles ante todo y amantes siempre sinceros de la libertad, nuestras primeras palabras, al vernos aquí hoy reunidos, deben ser de felicitacion y de felicitacion grande y entusiasta á nuestro valiente ejército por los triunfos que conquista diariamente contra las hordas del absolutismo. (Bien, bien. Aplausos.)

Merced á los generosos esfuerzos de nuestros soldados, tan pródigos de su sangre y tan dispuestos á todo género de sacrificios, debemos abrigar la consoladora esperanza de que pronto dejará de sonar el estampido del cañon carlista en las pintorescas montañas de nuestras ingratas provincias del Norte (Aplausos); y de que muy pronto tambien conquistaremos la anhelada pacificacion del país, primera necesidad de nuestro pueblo, de este pueblo tan querido de nosotros y tanto más querido cuanto es, sin merecerlo, mas infortunado. Felicitemos, pues, desde aquí al valiente ejército español; pero felicitémonos nosotros tambien, felicitémonos de que se divisé un próximo y venturoso porvenir, en el cual cabrá al partido constitucional alguna gloria, ¡qué digo alguna gloria! mucha gloria, porque desde el momento en que tuvo participacion en el poder, atento solo al bien de la patria, restañó las heridas en la sociedad ya desangrada, restablécio el orden perdido, regeneró la disciplina en los restos de un ejército reducido y quebrantado, aumentó grandemente la fuerza pública, harto mermada entonces, creando de paso recursos, elementos y medios con los cuales pudieran después nuestros soldados alcanzar las victorias que tanto enaltecen su valor. (Aplausos.)

Y no teniendo en cuenta para nada la política

que creíamos nosotros que debia enmudecer ante los desastres de una lucha fratricida que aun desgarraba las entrañas de nuestra patria, no tuvimos tampoco reparo en entregar, siempre leales y siempre patrióticos, los medios y elementos á tanta costa y con tanto trabajo reunidos á los hombres en cuya lealtad y patriotismo debíamos siempre confiar. (Grandes aplausos). Y cumplido este primer deber, nuestra mision es hoy por demás sencilla. No vamos á discutir, vamos á realizar un gran acto; que ni las circunstancias ni la ocasion son á propósito para discutir. Permitidme, pues, que yo tambien discuta y me limite á hacer algunas ligeras indicaciones con la franqueza que debo siempre á mi partido y con la lealtad que todos debemos á nuestro país.

Señores: mientras nuestros adversarios inventan fórmulas de conciliacion, que no encontrarán (Aplausos repetidos); mientras las agrupaciones políticas que aparentemente sostienen al ministerio, aunque en realidad mas bien le estorban, procuran en vano llegar á una avenencia, que cada vez se aleja mas de sus revueltos horizontes; mientras se juntan, se mueven, se agitan y se consumen en discusiones estériles y en la tarea mas estéril todavía de buscar un nuevo partido, ni mas ni menos que como el químico busca la piedra filosofal en las retortas de su laboratorio; mientras que algunos ciegos corriendo en pos de lo que no encuentran, llegan hasta á asirse á la Constitucion del 45, Constitucion hecha en odio á los liberales, Constitucion por todos los partidos liberales españoles vista siempre con horror (Aplausos), Constitucion en los últimos tiempos, hasta por sus autores, al menos por algunos de ellos, abandonada; Constitucion de tan infausta memoria, que llevaria el descrédito á las instituciones si en ella trataran de fundar su apoyo, y su desgracia al país por ella regido (Aplausos); mientras todo esto pasa con detrimento del gobierno, en daño de los altos poderes del Estado, con asombro de propios y extraños, nosotros ni tenemos que inventar fórmulas de conciliacion, ni tenemos que formar partidos, ni tenemos que andar en busca de Constitucion, ni tenemos siquiera que discutir.

Somos lo que éramos, estamos donde estábamos, defendemos lo que defendíamos; y con las mismas huestes, y con la misma bandera, y con los mismos recursos con que combatimos y vencimos ayer la demagogia, estamos dispuestos á combatir y vencer hoy á la reaccion. (Grandes aplausos.)

Si ayer ante la anarquía aparecíamos conservadores, hoy sin habernos movido de nuestro puesto, aparecemos liberales ante la reaccion; siendo ayer como ahora y como siempre amantes sinceros de la libertad, y por lo mismo amantes sinceros del orden; que no hay libertad sin orden, ni orden sin libertad. (Aplausos.)

En este concepto pretendemos ser hoy el partido de gobierno mas liberal dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso XII. (Aplausos repetidos.)

No queremos decir por esto, que á tanto no llega nuestra pretension, que tengamos dentro de la monarquía las aspiraciones mas liberales; pero si hay alguien que tenga aspiraciones mas liberales que nosotros, de seguro que esas aspiraciones no pasarán de tendencias políticas con las cuales no podrán llegar nunca á constituirse partidos prácti-

cos, aun cuando deban tenerse muy en cuenta como elementos importantes de progreso por todos los partidos de gobierno.

No tenemos, amigos y compañeros míos, necesidad de buscar fórmulas de avenencia, porque estamos perfectamente avenidos, y á pesar de las vicisitudes peligrosas y tentadoras que hemos atravesado, el partido constitucional se presenta hoy mas fuerte, mas unido, mas compacto y mejor organizado que nunca.

No tenemos que andar buscando constituciones porque ya la tenemos (Aplausos): tenemos la única Constitucion que existe (Continúan los aplausos): tenemos la única legalidad vigente en cuanto las necesidades irresistibles de la guerra lo consienten, la única legalidad en que se fundan las disposiciones, los acuerdos y las sentencias de los tribunales, por cuya razon de derecho, aun cuando esa Constitucion no fuera buena, deberia ser la que nosotros prefiriéramos. Nuestra Constitucion es, pues, la Constitucion de 1869. (Repetidísimos aplausos.)

¡Qué esta Constitucion tiene defectos! ¿Qué obra humana no los tiene? En cambio ofrece, como compensacion, una cosa que no se encuentra en ninguna otra de cuantas hasta ahora han regido, que es el medio de corregirla, sin necesidad de acudir á períodos constituyentes siempre dados á la exasperacion y á la exaltacion de las pasiones. ¿Es que dentro de un espíritu patriótico de transaccion se quiere enmendar estos defectos? Pues nosotros, que no hemos hecho pacto con el error nunca, dispuestos estamos á enmendarlos, con tanto mas motivo, cuanto que la misma Constitucion nos facilita el medio de hacerlo. Pero de cualquier modo, será siempre conservando su espíritu, que es el espíritu de la revolucion de Setiembre que hoy mas que nunca proclamamos, que hoy con mas resolucion que nunca defendemos. (Grandes y prolongados aplausos.)

Si, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en sentido anárquico trajo á la patria tantos dias aciagos, su desconocimiento y olvido hoy en sentido reaccionario podrá traer dias tan aciagos como aquellos, si no mas aciagos que aquellos. (Grandes aplausos). Entonces la exageracion del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, ahogó el derecho de la colectividad y produjo la anarquía: hoy la exageracion del derecho de la colectividad puede ahogar el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el orden que nace de la libertad, único estable en la manera de ser de las sociedades modernas, que si exige de las repúblicas hábitos de obediencia, condiciones de moderacion y de templanza que nosotros desgraciadamente ni tenemos, ni en mucho tiempo quizá tengamos, reclama de las monarquías condiciones liberales que podemos y debemos alcanzar. Porque no hay que hacerse ilusiones (que no se las hagan los que pretenden pasar por hombres de gobierno), en el estado actual del mundo, en las condiciones actuales de la sociedad, si las repúblicas encuentran su peligro y muchas veces hallan su muerte en la anarquía, las monarquías tienen su peligro y muchas veces encuentran su muerte en la reaccion. (Muy bien: grandes aplausos.) Si las repúblicas no pueden vivir mas que

asentadas sobre bases esencialmente conservadoras, las monarquías no pueden vivir sino asentadas sobre bases esencialmente liberales (Repetidos aplausos.)

En condiciones esencialmente liberales viven las monarquías de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, Portugal, Austria, Alemania, y hasta el mismo imperio ruso tiene ya esa tendencia. Y si estas monarquías se alimentan y viven de la sávia de la libertad, de la sávia de la libertad tendrá que alimentarse y vivir la monarquía española; que no es esta de carácter distinto y de diferentes condiciones que aquellas monarquías. (Muy bien.—Aplausos.)

Guardadores, pues, del espíritu de la Constitución de 1869, representamos los derechos individuales, que procuraremos armonizar con los derechos de la sociedad.

Lo que importa es impedir que por la incompatibilidad de los derechos de todos, se hagan esos derechos individuales, derechos inaguantables (Risas), como yo los califico en cierta ocasion; calificación que se me ha echado muchas veces en rostro, y que me ha hecho pasar para algunos, no sé si con intención ó sin ella, por enemigo de los derechos individuales. No, no es verdad; no soy enemigo de ellos: yo he querido y quiero los derechos individuales mucho mas que aquellos que por su exageración los hacían aborrecibles. (Muy bien.)

Como en otra ocasion he dicho, el sol vivificador, bajo cuyo influjo todo se desarrolla y vive, nos azota con sus rayos las espaldas, y si no se toman precauciones, puede producir muchas veces la muerte.

Pues bien; á mi no se me ha ocurrido cuando el sol me ha molestado, hacerme enemigo del sol ni de sus rayos.

Yo declaro ahora solemnemente, que los derechos individuales son la luz, el calor de las Constituciones. Arrancad de las Constituciones los derechos individuales, y no quedarán Constituciones. Tocad á la libertad de conciencia, derecho que podríamos decir, si hubiera unos derechos mas sagrados que otros, que era el mas sagrado de todos, y contra el cual no debe nunca atentar la autoridad (Aplausos); atacad la libertad del pensamiento, permitid que se viole el santuario de la familia, suprimid el respeto á la propiedad, y decidme: para qué queremos Constituciones? Y como no, señores, si las formas de gobierno, si la division de los poderes públicos, si la intervencion del pueblo en la gobernación del Estado no tienen otro objeto que garantizar y armonizar estos derechos; porque en esta armonía está la armonía del orden y de la libertad, que es la aspiración eterna de gobernantes y gobernados.

No tenemos siquiera que discutir, porque todo entre nosotros está discutido; todo lo tenemos previsto: doctrinas, procedimientos línea de conducta. Pero se nos dice: ¿y qué vamos á hacer en la campaña electoral que se anuncia ya próxima? Señores: si nosotros hubiéramos influido en la gobernación del Estado, si de nosotros hubieran dependido los destinos del país, habríamos establecido de antemano un sistema ordenado, dentro del cual podríamos haber venido ya tranquilamente al período electoral, y hubiésemos escalonado las elecciones de ayuntamientos, de diputaciones provinciales, de diputados á Cortes y de senadores. Hubiéramos hecho entender en unas y otras elecciones á los electores, á las corporaciones populares, á las autoridades todas, que para el gobierno eran completamente iguales todos los candidatos que dentro de la legalidad vigente se presentaran; porque no tratándose de una contienda ministerial, siempre pequeña, puesto que se refiere á cosas pasajeras, sino del afianzamiento de los intereses permanentes del país, merecen igual respeto y consideración todos los candidatos, con tal que se presenten aceptando y reconociendo

las instituciones. Hubiéramos permanecido completamente imparciales en la contienda, siendo para nosotros igual el triunfo de unos que de otros candidatos dentro de la legalidad comun.

Hechas así las elecciones, todos los partidos se hubieran tratado como amigos que van al mismo propósito y al mismo fin al abrigo de una misma legalidad, y no como enemigos encarnizados que mutuamente se consideran opuestos á esa legalidad misma.

Fácil sería entonces, sin agravios ni rencores, el deslinde de los partidos. No sé qué hubiera resultado de este deslinde para el ministerio; pero ¿qué es lo mas que podía resultar? ¿Su caída? Caída afortunada, que hubiese dado de sí el afianzamiento de los altos intereses que le estaban confiados estableciendo además un precedente que es ya indispensable establecer, y que en ninguna ocasion con tanta oportunidad como en esta podría conseguirse; precedente que tendrían que seguir todos los ministerios que le sucedieran, si es que alguna vez ha de ser verdad en este país el sistema representativo.

Pero se ha seguido otro sistema, se emplean, aun ahora mismo, otros procedimientos; y con esto, y con ayuntamientos nombrados por la autoridad, muchos de ellos en odio á nosotros, algunos compuestos de carlistas, á quienes nosotros como á tales perseguíamos (Aplausos), no pocos formados de demagogos, que en tal concepto estaban bajo la vigilancia de la autoridad; con diputaciones provinciales constituidas de la misma manera y con iguales tendencias; con jueces municipales del mismo origen y de idéntico carácter; con candidatos que, por llamarse ministeriales, quieren tener á su servicio la moratoria ó el apremio de contribuciones extraordinarias, que los pueblos, agobiados, no han podido aun satisfacer, y los destierros, las deportaciones y los embargos de bienes, como medida sensible de guerra decretados; con autoridades que exigen á los candidatos que se presentan, no ya una declaración sencilla de ministeriales, sino una declaración de ministeriales ciegos sin reservas y sin condiciones; con autoridades á las cuales no basta una declaración de dinastismo, sino que es necesario para que obtengan sus exagerados favores que abdiquen su conciencia, que prescindan de su razón, que olviden su criterio; con gobernadores que encarcelan y hacen variar de domicilio á nuestros amigos sin otra causa que la de no querer ofrecer el apoyo de su voto y de su influencia á los candidatos ministeriales; con procedimientos tan extraordinarios, con armas tan irresistibles, con medidas tan violentas, de las cuales quiero suponer, supongo con gusto que el gobierno no tiene cabal conocimiento, preocupado como debe estar con las altas atenciones de la guerra: (aplausos); con tales medidas, repito, se hace difícil, si no imposible la lucha.

Pero cuestión es esta que ni aquí podemos acordar, ni hoy debemos discutir, aguardando entre tanto á ver qué hace el gobierno cuando le presentemos nuestro memorial de agravios con la prudencia, con la calma, con la resignación que no debe abandonar á los que pretenden reclamar en justicia y resolver en conciencia, atentos solo al bien de la nación.

Pero si no tenemos que inventar fórmulas de avenencia ni que formar partidos, ni que buscar constituciones, ni que discutir, ¿para qué estamos aquí reunidos? Estamos reunidos para realizar un gran acto, para presentar al país en frente de la desorganización universal que parece que reina en todos los partidos políticos españoles, al lado del desconcierto en que viven las agrupaciones que parecen mas próximas al poder, en medio de una po-

lítica incierta, desconocida, peligrosa, caótica, que embarazando todos los movimientos, no produce mas que rozamientos y choques que podrían crear dificultades insuperables en la marcha regular de la gobernación del Estado, una política clara, definida, completa, patriótica y un partido grande, unido, organizado, compacto, que es ya garantía del presente y esperanza del porvenir; un partido, que sin impaciencia del poder, que no lo solicita y á nadie se lo disputa, sin encono, sin otra preocupación que el bien de la patria, hace sus trabajos á la luz del día, y en presencia de las autoridades viene á ejercer una de sus funciones renovando su Junta directiva, como es costumbre en los partidos de organización y de disciplina al iniciarse las luchas políticas en los períodos electorales.

Fijemos, pues, nuestra Junta directiva; elijámosla sin dilación, entreguémosla toda la confianza nuestra, que toda nuestra confianza ha de merecer saliendo, como sale, de esta reunión, y disolvámonos despues con la dignidad, con la moderación que corresponde á los partidos serios.

La Junta directiva, inspirándose en los sentimientos de los representantes de las provincias, que son los de todo el partido, oyendo á estos representantes, se acercará al gobierno, le hará presentes los agravios que se nos han inferido y que todavía se nos inferen, le expondrá nuestras justas quejas, le pedirá las garantías que las leyes conceden; y si el gobierno, como es de esperar, da satisfacción á los agravios recibidos, atiende nuestras justas quejas, otorga las debidas garantías; si estima necesario, ó por lo menos conveniente nuestro concurso para el afianzamiento de los altos intereses del Estado, entonces, amigos y compañeros, á la lucha con decisión y confianza; que el deber de los partidos es luchar.

Si, por el contrario, el gobierno, lo que yo no espero, no da satisfacción á los agravios inferidos; desoye nuestras justas quejas; no nos otorga las debidas garantías; no estima siquiera conveniente nuestro concurso al porvenir de los altos intereses de la patria, entonces, con harto sentimiento nuestro, tendremos que dejar de luchar, no porque no queramos, sino porque sujetos de piés y manos se nos hará imposible toda lucha.

Pero afortunados ó desgraciados en nuestras justas y patrióticas pretensiones, que ni la fortuna nos ensorberceza, ni nos despeche la desgracia: todavía no está terminada la guerra civil; todavía arde en nuestra querida Antilla otra no ménos desastrosa que la que arde en las montañas del Norte, y por cuya terminación hacemos votos tan fervientes, como por la terminación de la que sostenemos á las puertas de nuestros hogares; las circunstancias son difíciles, los tiempos nebulosos; aprovechemos el único rayo que puede llegar á penetrar en la densa nube de tan pesada atmósfera, y si las exageraciones en unos, la intolerancia en otros, la desatentada ambición en algunos, fueran obstáculos al reposo que esta sociedad ya tan trabajada necesita, que encuentre en el partido constitucional el patriotismo que á otros pudiera faltar; que fácil le será á quien ya en otra ocasion ha tenido el patriotismo de que otros carecieron con grave riesgo de lo mismo que defendían.

Mientras nuestra dignidad quede á salvo; mientras nos concedan algún campo para movernos, movámonos, á pesar de la desventaja en que las circunstancias nos colocan; tengamos tanto patriotismo y abnegación tanta, que si desgraciadamente, lo que no es de esperar, todavía la patria estuviera espuesta á pasar días azarosos, no pueda decir de nosotros: «el partido constitucional no hizo todo lo posible para evitar mis desventuras.» Arrojemus de

Leemos en el «Iris» del lunes.

«En la madrugada de ayer domingo, fué detenido y puesto incomunicado en Capuchinos un conocido comerciante de Andraitx, que era alcalde de dicho pueblo en 1873.»

Seccion Religiosa.**Santo de hoy.**

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Juan Licio y San Serapio mártires.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

En la iglesia del Carmen esta mañana á las 8 hay misa solemne votiva.

En la Parróquia hoy la misa mayor será solemne en honor del Patrocinio de M. Santísima con sermón que dirá D. F. de A. Arbona Pbro. Vic.

En la iglesia de San José esta tarde á las 3 habrá sermón en honor del Santo Patriarca á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. Despues se reza la Corona al Santo Cristo y enseguida saldrá la tercera procesion para las visitas del Santo Jubileo.

En la misma iglesia de San José juéves á las 7 de la mañana se dará principio á las devotas 40 horas que la Asociación Josefina celebra anualmente en honor de su Patriarca los dias 18, 19, 20 y 21.

Santo de mañana

Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

Movimiento del Puerto.**Comandancia de Marina.**

Despachados el 13.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia Vapor correo Mahonés capitán D. Juan Thomás con 17 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 43 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 46 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 horas, y 26 minutos de la noche. —Pónese á las 9 horas, y 46 minutos de la mañana.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 12.—5'30 t.

Mahon 12.—8'00 n.

Castells ha fraccionado sus fuerzas en 8 columnas.

Quesada se establece en Peñacerrada.

Se ha aprobado en Versalles que las elecciones se hagan por distritos.

Han sido fusilados en Estella varios carlistas por sospechosos.

3 p. Interior, 16'25.

Bonos, 54'00.

Madrid 12.—7 n.

Mahon 13.—3'54 m.

Es oficial la noticia de haberse presentado en Cataluña dos cabecillas con 900 carlistas.

Castells ha desaparecido.

Anuncios.**Comandancia militar de marina de la Provincia de Menorca etc.**

Hace saber: que para poder ser despachados por esta dependencia los individuos que han de formar las tripulaciones de los buques, como igualmente los pasajeros que hayan de conducir, es indispensable vengan todos provistos de sus correspondientes cédulas personales segun lo dispuesto en la Legislacion vigente. Lo que se anuncia para conocimiento del público á fin de evitar dilaciones.—Mahon 14 Noviembre 1875.—J. Cardona y Netto.

Subgobierno de Menorca.

Prorogada hasta el 15 de Diciembre próximo la admision de objetos para la Exposicion Universal de Filadelfia, he acordado, en vista de los deseos manifestados por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, recibir en este Subgobierno las producciones y manufacturas que los habitantes de esta Isla presenten hasta el 6 de Diciembre próximo.

Mahon 13 Noviembre de 1875.—El Subgobernador, Cárlos Crestar.

Sociedad Circo Industrial.

Esta sociedad ha acordado dar su primera funcion dramática y baile de sociedad en el lugar mismo que ocupa hoy domingo bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la consergería.

El sorteo de palcos tendrá lugar á las 12 del mismo dia de la funcion. Lo que participo á los Sres. socios para su conocimiento. Mahon 13 Noviembre 1875.—El Presidente interino, Antonio Rotger.

EMPRESA TEATRAL.

Se invita á todos los Señores accionistas de la presente temporada de Ópera á una reunion que tendrá lugar mañana lúnes en el local mismo del teatro á las 6 de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa.—Mahon 13 Noviembre de 1875.

GRAN BARATO.

EN EL GRANDE ESTABLECIMIENTO del Sr. Rotger, plaza Arravaleta n.º 1.

Se acaba de recibir un grande y abundante surtido de géneros de todas clases y de gran novedad propios para esta estación de invierno, y el dueño ha resuelto ponerlos á unos precios sumamente baratísimos para que todas las personas puedan aprovecharse de ellos como son: Paños de todas clases retines de 6, 7, 8, 9 y 10 reales palmo, chinchillas de 7, 8, 9 y 10 reales, paños apelfados de 5, 6, 7 y 8 reales, patenes, castores, adredones y paños negros y satenes de lana negros para pantalones á precios arreglados. Un grande surtido cortes de pantalones de paten de lana de 7, 8, 9, 10, 11, 12 pesetas y hasta 4 duros, Tartanes de todas clases de 6, 6 1/2, 7 y 8 cuartos palmo, indianas de 4, 4 1/2 y 5 céutimos palmo, pañuelos merino negros capuchas de 3, 3 y 1/2, 4, 5 y 6 duros uno y sin capucha de 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pesetas, merinos negros de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales andaluzas de 7, 8, 9, 10 y hasta 15 pesetas una, granadinas negras para mantillas de 15 y 16 cuartos palmo velos para idem de 5, 6, 7, 8 y hasta 30 reales uno, cortes mantillas granadina listadas de 30, 35, 40, 50 y 60 reales mantilla, Tartanes de

abrigo de 2 1/2, 3, 3 1/2, 4 y 5 reales palmo, chaques de lana grandes de 9 palmo á 3 pesetas, de 8 1/4 á 10 reales vellon, de 7 1/4 á 7 reales y de 6 1/4 á 5 reales, lanas para vestidos de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 reales cana, pañuelos merino tapabocas de 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales uno, camisetas algodón de 4, 5, 6, 7 y 10 reales una, Refajos de 5, 6 y 7 pesetas, Pañuelos mata frios de 5 1/2, 6 y 7 pesetas, Pañuelos punto de lana para señora de 6, 7, 8, 9, 10 y 14 reales uno, Catifa fieltro para alfombrar habitaciones de 6 1/2, 7 y 7 1/2 pesetas cana, y por último un grande surtido mantas de lana y tambien de algodón á precios muy arreglados y otros varios géneros que seria algo difícil poder mencionar.

**ENYESADURA METALICA
PARA EL HIERRO Y LA MADERA
DE LAVERGNE Y DELBEKE
DE DUMKERQUE.**

Preserva los buques, estacadas, puertas de esclusas etc., de la adherencia de las yerbas marinas, y de la picadura de la broma.

Esta enyesadura metálica, aplicada á los fondos de los buques, sustituye con ventaja al cobre, toda vez que además de tener las mismas propiedades que este, cuesta 20 veces menos. Está envasada en cajas de hoja de lata de tres litros cada una, y como se seca en una hora, hay la facilidad de dar, en los puertos de mareas, dos manos, siendo el coste de una peseta por cada tonelada que tenga el buque, y con este baño puede navegar por espacio de dos años con los fondos siempre limpios y sin riesgo de ser atacado por la broma.

Las precauciones que deben tomarse para su uso se reduce á abrir y desocupar totalmente la cajas remover bien la parte metálica con la líquida y enseguida ponerse á pintar con pinceles comunes, no cesando de revolver durante esta operacion para que las partes componentes no se desunen por su diversidad de peso.

Despues de limpiados bien los fondos y dado fuego si fuese posible, se aplica la enyesadura metálica con igual resultado sobre el alquitran, el chapote ó la madera limpia.

Para mas informes dirigirse en esta á J. Mus calle de San Roque n.º 7 en donde existe el depósito, vendiéndose los botes de 6 litros á 21 pesetas y los medios de 3 litros á 11 pesetas uno.

Nota —Lo que prueba la gran ventaja y economía de dicha produccion, sobre todo para los buques de cabotaje, es que despues de mas de un año que se están haciendo encargos en esta, han dado estos tan buenos resultados que todos los buques de cabotaje de este puerto van pintados ya de la referida Enyesadura.

En venta.

Lo están dos casas situadas una calle San Bartolomé n.º 3 y la otra en la del Rector n.º 14. Informarán San Jaime 33.

Muebles.

Por ausentarse su dueño se venden algunos en la calle de S. Gerónimo n.º 47.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.